



Resolución Directoral No. 043-2005-AGN/OTA

Lima, 8 de Julio de 2005

VISTO:

El Informe N° 095-2005-AGN/OTA-OA de fecha 8 de Julio de 2005, de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución Directoral de aprobación de bases de las **Adjudicaciones de Menor Cuantía** del N° 0042-2005-AGN al 0053-2005-AGN (No Programado);

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, asigna al Director de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de expedir las Resoluciones Directorales que le corresponda;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA de fecha 05 de Enero del 2005, se facultó a la Oficina de Abastecimiento a conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía cuyos valores referenciales sean menores a Cuatro Unidades Impositivas Tributarias;

Que, es necesario aprobar las bases, del mencionado proceso de selección, elaboradas por la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de las bases para los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía, que se indican:

N° OR.	AMC N°	DESCRIPCIÓN	Período- Meses	V.R. S/. Total
1	0042	Contratación de Servicios de un Coordinador	8	8,000.00





Resolución Directoral No.



2	0043	Contratación de Servicios de un Asesor	4	7,200.00
3	0044	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
4	0045	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
5	0046	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
6	0047	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
7	0048	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
8	0049	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
9	0050	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
10	0051	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
11	0052	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00
12	0053	Contratación de Servicios de un Técnico Archivístico	8	5,600.00

Artículo 2°.- La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA, procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

Econ. Guido Polanco Roldán
Director General